



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 097-2017-CU-UNAP
Iquitos, 03 de noviembre de 2017

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario realizada el 03 de noviembre de 2017, sobre donación de terreno;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 03 de noviembre de 2017, acordó autorizar la transferencia en calidad de donación de los terrenos comprendidos en el trazo de la carretera a Zungarococha por un total de 634.00 m², a favor de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, debiendo comunicar a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) el presente acuerdo, para que proceda de acuerdo a ley;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la transferencia en calidad de donación de los terrenos comprendidos en el trazo de la carretera a Zungarococha por un total de 634.00 m², a favor de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Dirección General de Administración, para informar a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) el presente acuerdo, asimismo registrar el presente acto administrativo en el Margesí de bienes institucionales.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL